

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA

Siendo las 6:00 p:m del día miércoles 12 de febrero de 2014, se reunieron en el marco de los Talleres de línea del grupo Políticas Públicas, en la sede posgrados de la Universidad de Manizales; los profesores SAMUEL PATIÑO AGUDELO Y SEBASTIAN CANO ECHEVERRY, Investigador del Grupo Curriculum e Identidades Culturales de la Universidad de Caldas, en calidad de jurados y pares evaluadores de la sustentación de la Tesis de Maestría: "PRÁCTICAS DISCURSIVAS SOBRE SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELISARIO PEÑA PIÑEIRO IEBPP DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, desarrollada por ANDREÍNA JOHANA BERMÚDEZ PACHECO; la cual fue asesorada por los profesores MYRIAM SALAZAR HENAO Y LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA, adscritos a la línea de POLÍTICAS PÚBLICAS.

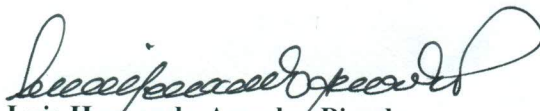
La sustentación se desarrollo durante un tiempo de veinte minutos, posterior a ello se dio un espacio de diez minutos de preguntas; luego de este proceso los jurados se reunieron y debatieron sobre el trabajo presentado, acordando la aprobación por unanimidad, reconociendo además en este trabajo lo siguiente:


- Una adecuada presentación de la tesis y dominio de la problemática
- Se reconoce un adecuado tratamiento metodológico y manejo de la información.
- Se identifica una importante relación entre la teoría formal y teoría sustantiva que permiten una construcción de sentido que da solidez al informe final de la tesis
- Se comprende la intención investigativa y la relación que existe entre los objetivos, la pregunta central y las conclusiones.
- Es un estudio que aporta a la comprensión de los procesos de aprendizaje que vivencian los niños en procesos educativos formales y no formales.
- Es de anotar que este trabajo también se presentó y sustento como informe final en el Simposio de Investigación Educativa realizado en el año 2013 por la red de maestrías en Educación de Manizales, obteniendo de igual manera aprobación.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de febrero de 2014


Samuel Patiño Agudelo
Jurado


Sebastián Cano Echeverry
Jurado


Luis Hernando Amador Pineda
Asesor- Jurado


Myriam Salazar Henao
Asesor- Jurado